

RESOLUCIÓN 130 DE 2014

(febrero 18)

Diario Oficial No. 49.085 de 7 de marzo de 2014

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Por medio de la cual se modifica la Resolución número [00007](#) del 10 enero de 2014.

Resumen de Notas de Vigencia

NOTAS DE VIGENCIA:

- Pérdida de fuerza ejecutoria por cumplimiento del término para el cual fue expedida - Tarifas a 2014-

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN (ICFES)

en ejercicio de sus atribuciones, en especial las que le confieren la Ley [1324](#) de 2009, los Decretos núm [5014](#) de 2009 y [869](#) de 2010, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución número [00007](#) del 10 de enero de 2014, el Icfes fijó las tarifas y el calendario de aplicación de los Exámenes de Estado Icfes Saber 11o, Icfes Saber Pro y de las pruebas Pre Saber 11o Validación del bachillerato para la vigencia 2014, fijando el día 6 de abril de 2014, para la realización del examen de Estado Saber 11, para el Calendario B.

Que la Resolución número 0183 del 14 de febrero de 2014^[1], proferida por la Registraduría Distrita Estado, modificó la fecha de votación de la consulta con fines de revocatoria del mandato del Alcalde Mayor de Bogotá, y estableció el domingo 6 de abril de 2014 como nueva fecha para realizar dicha consulta, la cual coincide con la prevista por el Icfes en la Resolución número [00007](#) del 10 de enero de 2014, para llevar a cabo la aplicación de los exámenes Saber 11o Calendario B, Pre Saber 11o, primer semestre y validación del bachillerato del primer semestre, coincidencia que genera falta de disponibilidad de varios de los sitios para la aplicación de las pruebas.

Que en sentido similar, la Registraduría Nacional fijó el calendario de elecciones para Presidente y Vicepresidente en el periodo constitucional 2014-2018, correspondiendo la primera vuelta el 25 de mayo de 2014, y de realizarse una posible segunda vuelta, esta estaría prevista para el 15 de junio de 2014 de acuerdo con el artículo [190](#) de la Constitución Política, lo cual hace imperante modificar la fecha de aplicación del examen Saber Pro para Programas Técnicos y Tecnológicos para el primer semestre de 2014.

Que teniendo en cuenta que el periodo de recaudo y registro ordinario para los exámenes Saber 11o Calendario A, Pre Saber 11o segundo semestre, y Validación Segundo Semestre se estableció para la época en la cual se celebra la Semana Santa, es decir, para mediados del mes de abril de 2014, se considera necesario ampliar dicho periodo para que las instituciones educativas, y los demás interesados, cuenten con el tiempo suficiente para realizar este trámite.

Que de conformidad con el artículo [9o](#) del Decreto número 5014 de 2009 corresponde al Director General expedir los actos que sean necesarios para el cumplimiento de los objetivos y funciones del Instituto, de acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Modificar el artículo 1o de la Resolución número 0007 del 10 de enero de 2014, el quedará así:

“Artículo 1o. Fijar las tarifas y el calendario de aplicación de los Exámenes de Estado: Saber Calendarios A y B, Saber Pro primer y segundo semestre, los Exámenes de Pre Saber 11o, primer y segundo semestre, y el Examen de validación, primer y segundo semestre, que realiza el Icfes para la vigencia 2 de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta resolución, así:

CALENDARIO DE APLICACIÓN DEL EXAMEN DE ESTADO DE LA EDUCACIÓN MEDIA

ICFES SABER 11o - CALENDARIO B

Descripción del Proceso	Fecha
Límite para la actualización de la información en el Directorio Único de Establecimientos (DUE) y en el Sistema de Matrícula del Ministerio de Educación Nacional por parte de las instituciones educativas	15 de noviembre de 2013
Recaudo ordinario	Del 14 al 23 de enero de 2014
Registro ordinario	Del 15 al 27 de enero de 2014
Recaudo extraordinario	Del 30 de enero al 6 de febrero de 2014
Registro extraordinario	Del 31 de enero al 10 de febrero de 2014
Período para verificar datos de inscripción	Del 15 de enero al 10 de febrero de 2014
Límite para solicitar cambio del municipio de aplicación, modificación del componente flexible o corrección de datos de identificación	10 de febrero de 2014

CALENDARIO DE APLICACIÓN DEL EXAMEN DE ESTADO DE LA EDUCACIÓN MEDIA

ICFES SABER 11o - CALENDARIO B

Descripción del Proceso	Fecha
Publicación de citaciones	21 de marzo de 2014
Aplicación del examen	30 de marzo de 2014
Publicación de resultados individuales	16 de mayo de 2014
Publicación de resultados institucionales agregados	23 de mayo de 2014
Plazo para interponer reclamos sobre resultados individuales	23 de mayo de 2014
TARIFAS	RECAUDO EN SMDLV RECAUDO EN PESOS RECAUDO EXTRAORDINARIO EN PESOS
Colegios públicos	1.7 \$ 35.000 \$ 53.000
Colegios privados Rango I: valor de pensión por estudiante menor o igual a \$ 98.000	1.7 \$ 35.000 \$ 53.000
Colegios privados Rango II: valor de pensión por estudiante mayor a \$ 98.000	2.3 \$ 47.000 \$ 71.000
Bachilleres graduados	2.3 \$ 47.000 \$ 71.000

CALENDARIO DE APLICACIÓN DEL EXAMEN DE ESTADO DE LA EDUCACIÓN MEDIA

ICFES SABER 11o - CALENDARIO A

Descripción del Proceso	Fecha
Límite para la actualización de información en el Directorio Único de Establecimientos (DUE) y en el Sistema de Matrícula del Ministerio de Educación Nacional por parte de las instituciones educativas	28 de febrero de 2014
Recaudo ordinario	Del 14 al 28 de abril de 2014
Registro ordinario	Del 15 de abril al 5 de mayo de 2014
Recaudo extraordinario	Del 5 al 9 de mayo de 2014
Registro extraordinario	Del 6 al 13 de mayo de 2014
Período para verificar datos de inscripción	Del 15 de abril al 9 de mayo de 2014
Límite para solicitar cambio del municipio de aplicación, modificación del componente flexible o corrección de datos de identificación	9 de mayo de 2014
Publicación de citaciones	18 de julio de 2014
Aplicación de examen	3 de agosto de 2014
Publicación de resultados individuales	10 de octubre de 2014
Publicación de resultados institucionales agregados	17 de octubre de 2014
Plazo para interponer reclamos sobre resultados individuales	24 de octubre de 2014
Clasificación de planteles	7 de noviembre de 2014

TARIFAS	RECAUDO		RECAUDO EXTRAORDINARIO PESOS
	EN SMDLV	EN PESOS	
Colegios públicos	1.7	\$ 35.000	\$ 53.
Colegios privados Rango I: valor de pensión por estudiante menor o igual a \$ 98.000	1.7	\$ 35.000	\$ 53.
Colegios privados Rango II: valor de pensión por estudiante mayor a \$ 98.000	2.3	\$ 47.000	\$ 71.
Bachilleres graduados	2.3	\$ 47.000	\$ 71.

CALENDARIO DE APLICACIÓN DEL EXAMEN DE ESTADO DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Icfes Saber Pro - Primer Semestre – Niveles Técnico y Tecnológico

Descripción del Proceso	Fecha
Pre registro	Del 17 de febrero al 6 de marzo de 2014
Recaudo	Del 3 al 14 de marzo de 2014
Registro	Del 4 al 17 de marzo de 2014
Recaudo extraordinario	Del 19 al 25 de marzo de 2014
Registro extraordinario	Del 20 al 27 de marzo de 2014
Fecha límite para solicitar correcciones en datos de inscripción	27 de marzo de 2014
Fecha límite para solicitud de cambio de municipio o de programa académico o de examen	27 de marzo de 2014
Publicación de citaciones	30 de mayo de 2014
Aplicación de examen	8 de junio de 2014
Publicación de resultados	19 de septiembre de 2014
Plazo para interponer reclamos sobre resultados	24 de septiembre de 2014

TARIFAS	RECAUDO		RECAUDO EXTRAORDINARIO EN PESOS
	EN SMDLV	EN PESOS	
Instituciones de educación superior públicas	3.0	\$ 62.000	\$ 93.
Instituciones de educación superior privadas, Rango I: valor de matrícula menor o igual a \$1,063,000	3.0	\$ 62.000	\$ 93.
Instituciones de educación superior privadas, Rango II: valor de matrícula mayor a \$1,063,000	4.0	\$ 82.000	\$ 123.

Graduados	4.0	\$ 82.000	\$ 123.
-----------	-----	-----------	---------

CALENDARIO DE APLICACIÓN DEL EXAMEN DE ESTADO DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR –

Icfes Saber Pro - Segundo Semestre – Niveles Técnico, Tecnológico y Profesional

Descripción del Proceso	Fecha
Pre registro	Del 28 de julio al 15 de agosto de 2014
Recaudo	Del 1o al 15 de agosto de 2014
Registro	Del 4 al 18 de agosto de 2014
Recaudo extraordinario	Del 20 al 27 de agosto de 2014
Registro extraordinario	Del 21 al 29 de agosto de 2014

CALENDARIO DE APLICACIÓN DEL EXAMEN DE ESTADO DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR –

Icfes Saber Pro - Segundo Semestre – Niveles Técnico, Tecnológico y Profesional

Descripción del Proceso	Fecha		
Fecha límite para solicitar correcciones en datos de inscripción	la 29 de agosto de 2014		
Fecha límite para solicitud de cambio de municipio o programa académico o de examen	de 29 de agosto de 2014		
Publicación de Citaciones	14 de noviembre de 2014		
Aplicación de examen	30 de noviembre de 2014		
Publicación de resultados	20 de marzo de 2015		
Plazo para interponer reclamos sobre los resultados	27 de marzo de 2015		
TARIFAS		RECAUDO EN SMDLV	RECAUDO EN PESOS
		EN SMDLV	EN PESOS
Instituciones de educación superior públicas		3.0	\$ 62.000
Instituciones de educación superior privadas, Rango I: valor de matrícula menor o igual a \$1,063,000		3.0	\$ 62.000
Instituciones de educación superior privadas, Rango II: valor de matrícula mayor a \$1,063,000		4.0	\$ 82.000
Graduados		4.0	\$ 82.000

CALENDARIO DE APLICACIÓN DEL EXAMEN ICFES PRE SABER 11o

Primer Semestre

Descripción del Proceso	Fecha
Recaudo ordinario	Del 14 al 23 de enero de 2014
Registro ordinario	Del 15 al 27 de enero de 2014
Recaudo extraordinario	Del 30 de enero al 6 de febrero de 2014
Registro extraordinario	Del 31 de enero al 10 de febrero de 2014
Período para verificar datos de inscripción	Del 15 de enero al 10 de febrero de 2014
Fecha límite para solicitar cambio del municipio de aplicación o corrección de datos de identificación	10 de febrero de 2014
Publicación de Citaciones	21 de marzo de 2014
Aplicación de Examen	30 de marzo de 2014
Publicación de Resultados Pre Saber 11	30 de mayo de 2014
Plazo para interponer reclamos sobre resultados individuales	6 de junio de 2014
TARIFA	RECAUDO RECAUDO
	EN SMDLV EN PESOS
Ordinaria	2.3 \$ 47.000
Extraordinaria	3.5 \$ 71.000

CALENDARIO DE APLICACIÓN DEL EXAMEN ICFES PRE SABER 11o

Segundo Semestre

Descripción del Proceso	Fecha
Recaudo ordinario	Del 14 al 28 de abril de 2014
Registro ordinario	Del 15 de abril al 5 de mayo de 2014
Recaudo extraordinario	Del 5 al 9 de mayo de 2014
Registro extraordinario	Del 6 al 13 de mayo de 2014
Período para verificar datos de inscripción	Del 15 de abril al 9 de mayo de 2014
Fecha límite para solicitar cambio del municipio de aplicación o corrección de datos de identificación	9 de mayo de 2014
Publicación de Citaciones	18 de julio de 2014
Aplicación de Examen	3 de agosto de 2014
Publicación de Resultados Pre Saber 11	24 de octubre de 2014
Plazo para interponer reclamos sobre resultados individuales	31 de octubre de 2014
TARIFA	RECAUDO RECAUDO
	EN SMDLV EN PESOS
Ordinaria	2.3 \$ 47.000
Extraordinaria	3.5 \$ 71.000

CALENDARIO DE APLICACIÓN DEL EXAMEN DE VALIDACIÓN

Primer Semestre

Descripción del Proceso	Fecha		
Recaudo ordinario	Del 14 al 23 de enero de 2014		
Registro ordinario	Del 15 al 27 de enero de 2014		
Recaudo extraordinario	Del 30 de enero al 6 de febrero de 2014		
Registro extraordinario	Del 31 de enero al 10 de febrero de 2014		
Período para verificar datos de inscripción	Del 15 de enero al 10 de febrero de 2014		
Fecha límite para solicitar cambio del municipio de aplicación o corrección de datos de identificación	10 de febrero de 2014		
Publicación de Citaciones	21 de marzo de 2014		
Aplicación de Examen	30 de marzo de 2014		
Publicación de Resultados de Validantes	23 de mayo de 2014		
Publicación de Diplomas y Actas de aprobación	26 de mayo de 2014		
Plazo para interponer reclamos sobre resultados individuales	30 de mayo de 2014		
	TARIFA	RECAUDO	RECAUDO
		EN SMDLV	EN PESOS
	Ordinaria	2.3	\$ 47.000
	Extraordinaria	3.5	\$ 71.000

CALENDARIO DE APLICACIÓN DEL EXAMEN DE VALIDACIÓN

Segundo Semestre

Descripción del Proceso	Fecha		
Recaudo ordinario	Del 14 al 28 de abril de 2014		
Registro ordinario	Del 15 de abril al 5 de mayo de 2014		
Recaudo extraordinario	Del 5 al 9 de mayo de 2014		
Registro extraordinario	Del 6 al 13 de mayo de 2014		
Período para verificar datos de inscripción	Del 15 de abril al 9 de mayo de 2014		
Fecha límite para solicitar cambio del municipio de aplicación o corrección de datos de identificación	9 de mayo de 2014		
Publicación de Citaciones	18 de julio de 2014		
Aplicación de Examen	3 de agosto de 2014		
Publicación de resultados	17 de octubre de 2014		
Publicación de Diplomas y Actas de aprobación	21 de octubre de 2014		
Plazo para interponer reclamos sobre resultados individuales	24 de octubre de 2014		
	TARIFA	RECAUDO	RECAUDO
		EN SMDLV	EN PESOS
	Ordinaria	2.3	\$ 47.000
	Extraordinaria	3.5	\$ 71.000

PARÁGRAFO 1o. Los establecimientos educativos que inscriban por primera vez a los estudiantes al examen Icfes Saber 11o, deben registrar y actualizar su información en el Directorio Único de Establecimientos Educativos (DUE), así como en el Sistema de Matrícula (SIMAT) del Ministerio de Educación Nacional, poder ingresar con su código DANE a la plataforma de inscripciones y poder consultar los resultados del examen.

PARÁGRAFO 2o. El calendario de aplicación del examen Icfes Saber Pro para el primer semestre de 2014 está dirigido únicamente a estudiantes y egresados de programas de los niveles técnico y tecnológico. El calendario de aplicación de Saber Pro para el segundo semestre de 2014 está dirigido a estudiantes

egresados de programas de los niveles técnico, tecnológico, y profesional.

PARÁGRAFO 3o. Cuando se cancele el valor de la tarifa ordinaria sin que se culmine exitosamente el proceso de registro, por causas no atribuibles o ajenas al Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (Icfes), el usuario podrá culminar el procedimiento pagando la totalidad de la tarifa extraordinaria establecida en esta resolución. Para el caso de cupos pagados por instituciones educativas en procedimiento ordinario, solo serán abonados valores que correspondan a cupos completos de la tarifa extraordinaria; se realizarán abonos por valores que sean fracción de un cupo en la tarifa extraordinaria.

PARÁGRAFO 4o. Cuando los rangos a que se refiere el presente artículo no correspondan con los rangos indicados por las instituciones educativas respecto a valores de pensión o matrículas vigentes, el Icfes reservará el derecho de publicar los resultados de los exámenes, hasta tanto los deudores efectúen el pago de manera adecuada. El Icfes reportará al Ministerio de Educación Nacional y a las Secretarías de Educación los casos en los cuales la información suministrada por las instituciones no sea verídica.

PARÁGRAFO 5o. El Icfes podrá modificar la fecha de aplicación del examen para las personas con discapacidad y para quienes estén privadas de la libertad, sin que tal modificación afecte la fecha establecida para la publicación de resultados.

ARTÍCULO 2o. VIGENCIA Y DEROGATORIAS. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las demás normas que le sean contrarias.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 18 de febrero de 2014.

El Director General Icfes,

FERNANDO NIÑO RUIZ.

* * *

1. Por la cual se modifica la fecha para la votación de la consulta popular con fines de revocatorio del mandato del Alcalde Mayor de Bogotá D. C. señor Gustavo Francisco Petro Urrego, convocada mediante Resolución número 008 del 3 de enero de 2014.

Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.
Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior
n.d.
Última actualización: 20 de abril de 2024 - (Diario Oficial No. 52.716 - 3 de abril de 2024)

